

## *CONSULTORIO TRIBUTARIO*

### **MAL GASTO PÚBLICO CONDUCE A EVASIÓN**

**PREGUNTAS Y COMENTARIOS.** Leí la siguiente columna el 30.set.18 en el diario Clarin de Buenos Aires: “*El color del dinero. Un experto argentino en la AFIP sueca*”. Hago un resumen más abajo. El link del diario es [https://www.clarin.com/economia/economia/experto-argentino-afip-sueca\\_0\\_Zv68qh2jb.html](https://www.clarin.com/economia/economia/experto-argentino-afip-sueca_0_Zv68qh2jb.html) El epígrafe de Clarin dice: Damián Migueles Chazarreta es el especialista en política fiscal de la Oficina Nacional de Impuestos. Nacido en Argentina, este doctor en economía sostiene que “*si no hay confianza en la prioridad de los gastos de la clase política y si el Estado no transfiere parte de ese consumo que la gente sacrificó en impuestos, hay evasión*”. La autora de la columna/entrevista es Silvia Naishtat. Deja entrever que dos polos opuestos son Argentina y Suecia. En Argentina muchos intentan evadir y lo consiguen. En Suecia la inmensa mayoría aparenta estar satisfecha con el manejo de la recaudación y no evade. He aquí la fundamentación:

*“En Suecia se pagan los impuestos, no se hacen grandes esfuerzos por evadir y las promesas electorales de baja de impuestos no se traducen en éxito en las urnas. La ausencia de corrupción institucional hace que el individuo promedio perciba que los impuestos se utilizan para el bien común”*, explica el doctor en Economía Damian Migueles Chazarreta, argentino que partió siendo muy pequeño al exilio político en Suecia.

Creo que lo que pasa en nuestro país, Paraguay, es más similar a lo que ha ocurrido siempre en la Argentina. ¿Qué opina usted?

**R E S P U E S T A S.** Sí, también pienso así y las evidencias empíricas respaldan nuestra posición. En Paraguay las cosas han empeorado en corrupción e impunidad en las últimas décadas. Y sus consecuencias obvias son el saqueo sistemático de la recaudación tributaria, escasa por cierto, tanto por vía legal como por vía abiertamente ilegal y hasta criminal. Si no se castiga ejemplarmente al ladrón, sigue robando. En nuestro país no sólo no se le castiga sino que se les premia! Y si a algunos pocos corruptos la mala suerte les toca y tienen que renunciar a sus cargos públicos o se los saca de ellos, casi todos se quedan con todo lo robado! Y si devuelven algo, lo hacen con una mínima parte de la fortuna saqueada: es sólo por lavar su imagen y quedar bien.

**ROBO LEGAL.** Ocurre cuando los funcionarios de alto nivel en el Poder Legislativo y en el Judicial, así como en algunas entidades descentralizadas y en las binacionales hidroeléctricas, se auto-adjudican sumas estratosféricas de remuneraciones, ordinarias y extraordinarias. Se lo hace por ley (por ejemplo la “*matriz salarial*”) o por procedimientos internos que dan apariencia pseudo-legal a la remuneración sideral.

**ROBO ILEGAL.** Es cuando las leyes y otras normas vigentes prohíben esa apropiación indebida. Ejemplos son el lavado de dinero, los giros ilegales, la producción de documentos falsos, la evasión tributaria, el contrabando también de bienes de comercialización expresamente prohibida (estupefacientes, armas, medicamentos de plazos vencidos, rollos de madera, pieles silvestres, productos pirateados, etc.).

**ROBO CRIMINAL.** Son crímenes como secuestros y torturas, asesinatos directos o por encargo, financiación del terrorismo nacional e internacional, entre otros. Últimamente, autoridades locales y extranjeras están detrás del financiamiento de Hezbola, desde la Zona de las Tres Fronteras en general así como desde la parte paraguaya de las mismas en particular y desde las ciudades paraguayas cercanas a la Triple Frontera en específico.

Por todo eso, es una ilusión del Poder Ejecutivo de turno que mejore la recaudación creando nuevos impuestos o aumentando las tasas de los vigentes, salvo el ISC sobre productos adictivos: tabaco y bebidas alcohólicas. Aumentar la presión tributaria siempre sobre los mismos contribuyentes es tremendamente injusto. ¿Para qué pagar más si al final va a parar gran parte de eso otra vez en los profundos bolsillos de los mega-corrumpidos en función pública?! Véase al respecto nuestra columna del pasado 19set18 en este diario.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
1º de octubre de 2018